

KTESIOS SOCIMI

Madrid, 07 de septiembre de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su sesión del 4 de septiembre de 2026, ha acordado, entre otros:

1. Proceder a la amortización anticipada del préstamo convertible suscrito con el accionista mayoritario RKS Real Estate ScSp, por un importe de 2.000.000€ de principal, a un tipo de interés del 10%, comunicado mediante OIR de fecha 24 de abril de 2026.
2. Poner en marcha el trabajo para convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se propondrá una ampliación de capital delegada (artículo 297 1.B de LSC) con la delegación de la facultad de excluir el derecho de adquisición preferente (artículo 506 LSC).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente.

Henry Gallego.

Consejero Delegado y Presidente.

Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.